EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.362 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Jueves 17 de Septiembre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Del momento

UNA CONSTITUCIÓN PARA ESPAÑA

El señor Alba ha recordado ayer en el Congreso la famosa frase de Thiers: "No sea que los propios republicanos vayan a asesinar a la República".

Se discutía en el Parlamento una enmienda de los socialistas pidiendo se declarase en la Constitución que España era una República de trabajadores.

Se opusieron los diputados de la derecha y del centro considerando que en el extranjero produciría efecto contraproducente esta declaración que comienza igual que la de las Repúblicas soviéticas. Hubo argumentos interesantes en contra para evitar que la República perteneciese a una clase determinada.

El debate fué de gran apasionamiento hasta el extremo que en un momento de gran peligro, la presidencia se vió obligada a amenazar con la suspensión de la sesión.

De unos bancos a otros surgieron imprecaciones y durante la votación se multiplicaron los incidentes.

Fué entonces cuando don Santiago Alba recordó la famosa frase del primer presidente de la República francesa: "No sea que los propios republicanos vayan a asesinar a la República".

Hace muy pocos días el señor Jiménez Asúa, diputado socialista, decía en un mitin que la República la habían traído todos los españoles, pero que ellos solo la gobernarían.

Este criterio es el que preside las actuaciones del partido en la elaboración de la Constitución. Y aquí es precisamente donde radica el grave error que salta a la vista nacional. El Código fundamental del país no será para una sola clase. Se redactará para todos los ciudadanos españoles, sin distinción de jerarquías y conviene, por lo tanto, que se asiente en bases sólidas que garanticen su duración. De nada importa que en la formación del nuevo régimen se avance hacia la izquierda si se incurre en la equivocación de mirar a un partido, a una clase, nada más, olvidándose de que existen otros núcleos importantísimos que también integran el país.

A nadie que piense en liberal pueden inquietarle las reformas que determina la evolución de los tiempos. Ni mucho menos la definición de un concepto, si aquí termina la aspiración. No es este el caso a discutir. Más importante, mucho más trascendental es lo que pueden significar esas palabras si se llevan a todo el contenido de la Constitución haciéndose abstracción de sectores que no piensan ni sienten el socialismo.

La historia, espejo vivo de la humanidad, enseña que perduraron a través de los tiempos los Códigos que las naciones se trazaron para todos sus ciudadanos, aquellos que aun siendo muy demócratas y liberales, no fueron la obra de un solo partido, sino el conjunto de fuerzas muy diversas que convergían en puntos esencialmente patrióticos.

Algunas intervenciones producidas ayer en la Cámara Constituyente, evidenciaron su protesta contra lo que en caso de prosperar podría traer consecuencias excepcionales.

Un escritor insigne, dijo que ninguna otra nación ha aventajado a la nuestra en carácter altivo e independiente y quizás no haya ejemplo de ninguna otra que más celo y perseverancia haya mostrado en el mantenimiento de sus fueros y libertades. Todo cuanto en este sentido se acuse en la nueva Constitución lo recibirá España con los brazos abiertos. ¿Pero qué podría ocurrir si la promulgación del nuevo Código se efectuase bajo la presión de un partido, de una sola tendencia social?

En definitiva que la República no debe ser para una sola clase, sino para España entera, sin distinción de matices ni jerarquías.

Maestros y Escuelas

Corrida de escalas.

Resumen de la enviada a la "Gaceta" de Madrid:

En Maestros ascienden: a 8.000 pesetas, hasta el número del escalafón de 1922, 237, Sr. Delgado; a 7.000, hasta el 602, señor Muñoz; a 6.000, hasta el 1.516, señor Bartolomé; a 5.000, hasta el 2.888 Sr. Moltó; a 4.000 hasta la 3.529, señor Monedero; y a 3.500, hasta el 5.599, señor Martínez Acuña.

Reingresa en la categoría de 6.000 pesetas don Juan Bosch Cosi, y en la de 3.500 don Antonio Rodríguez, núm. 4.310 bis.

En Maestras ascienden: a 8.000 pesetas, hasta el número 209 de la Real orden de 13 de eenro de 1928 señora Menéndez; a 7.000, hasta el 360, señora Sánchez; a 6.000, hasta el 1.281, señora de la Torre; a 5.000, hasta el 2.177, señora Martínez; a 4.000 hasta el 3.426, señora Bernández, y a 3.500, hasta el número 5.384 Sra. Crespo.

Es una corrida de consideración, debido a que se han dado todas las vacantes de sueldos, de los jubilados forzosamente por haber cumplido la edad de setenta o más años.

A pesar de ser tan numerosa y complicada, el Negociado de escalafones ha ejecutado el trabajo con rapidez.

No se han dado los ascensos de los Maestros del segundo escalafón porque se espera la reforma general de sueldos, para lo que únicamente falta el crédito correspondiente.

La reforma de las Normales.

Como ya hemos dicho a nuestros lectores, el pasado martes el ministro de Instrucción pública sometió a la aprobación de sus compañeros de Consejo el proyecto de reforma de las Escuelas Normales debidamente articulado.

La carrera de Maestro durará diez años: los seis de Bachillerato y los cuatro de estudios pedagógicos en la forma que expusimos en el número anterior.

Las Escuelas de Palencia.

Ayer se abrió el curso escolar en las Escuelas Nacionales.

La matrícula se hará en el Ayuntamiento mientras se constituye el Consejo local de Primera Enseñanza, que lo hará en breve.

Según lo establecido por el Gobierno, los padres, al matricular a sus hijos, harán la declaración exclusivamente ante el respectivo maestro o maestra si desean o no que al hijo se le dé instrucción religiosa. En caso afirmativo, el padre deberá firmar la correspondiente declaración.

En los Colegios particulares se sigue enseñando la Doctrina Cristiana, toda vez que la referida disposición no les obligue como a los nacionales.

Muy interesante.

Según las normas primera y cuarta para los Cursillos de los opositores de 1928, los maestros y maestras del segundo escalafón que realizaren todos los ejercicios, aunque no fueran aprobados, ni figuren en lista alguna con opción a plaza, no necesitan acudir a dichos cursillos.

Pilar F. Hontiyuelo

Profesora con título de Solfeo, Piano y Armonía y certificado de haber aprobado oposiciones para Normales.

General Amor, 1, entresuelo, derecha.

LEA USTED EL DIARIO

C. DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos

Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones

Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. VALLADOLID

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

Asamblea constituyente

Se consigna en la Constitución que España es una República de trabajadores

LA SESION DE AYER

Continúa la discusión del proyecto de Constitución.

El señor Araquistain apoya un voto al artículo primero, proponiendo que se consigne que España es una República de trabajadores y que los Poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.

Expone las condiciones en que debe desarrollarse una evolución eficaz para constituir una sociedad nueva.

Conviene hacer ver que no es posible hacer hoy en España una Constitución excesivamente radical, porque sería rechazada y en muchas partes no podría cumplirse. Conviene más ir evolucionando con paso firme.

Explica el concepto del Estado, recogiendo teorías de eminentes tratadistas. Sienta el principio de que el trabajo es una obligación social e invita a la Cámara a que lo acepte.

Hace un relato de la división del Estado en dos partidos: el nacional de trabajadores y el antinacional de parásitos, incluyendo en este a los autócratas, a los curas y a los militares que defienden a aquéllos.

Termina diciendo que nadie debe avergonzarse de tener un oficio por denigrante que parezca, sino de ser un holgazán y un parásito.

El señor García Valdecasas le contesta en nombre de la Comisión, rechazando el voto.

Se acuerda, después de tomado en consideración, que se proceda a votar nominalmente

De los ministros que hay en el banco azul votan a favor los socialistas señores de los Ríos, Prieto y Largo Caballero, y los radicales socialistas señores Albornoz y Domingo, y en contra los señores Nicolau y Martínez Barrios.

Se desarrolla la votación entre gran interés, estando la Cámara llena.

Votan a favor todos los socialistas y radicales socialistas y la izquierda catalana. El señor Unamuno vota a favor siendo aplaudido por los socialistas y radicales socialistas.

Don José Ortega y Gasset vota en contra, aplaudiéndosele desde otros bancos. La Mesa vota íntegramente a favor.

Después vota otro diputado favorablemente, originándose unas protestas por parte de algunos diputados de las derechas, que suponen antirreglamentario votar después de la presidencia.

El resultado de la votación arroja: 17. diputados a favor del voto del señor Arasquitain y 152 en contra.

En virtud de esta votación, el voto particular pasa a ser el artículo primero de la Constitución.

El señor Palet explica brevemente su voto, mientras que en los bancos de la derecha unos diputados protestan y dan voces, y entre protestas de otros sectores de la Cámara, unos diputados de las derechas dicen: —Algunos votos se han aprobado por unanimidad y éste se ha votado nominalmente, e invitan a sus correligionarios a que abandonen el salón.

Se cruzan palabras violentas entre diputados de la derecha y de la izquierda.

El señor Besteiro trata de imponer el orden a campanillazos, diciendo que interesa a todos que continúe el debate normalmente. Anuncia que hay una enmienda del señor Arroyo, a quien pregunta si la mantiene.

Un diputado agrario pide que se apruebe por aclamación.

Se reproduce el escándalo, y el señor Besteiro, dando fuertes campanillazos, dice que si continúan los diputados en su actitud, se verá obligado a levantar la sesión, dando con ello un espectáculo lamentable.

Otro diputado agrario dice: —Aquí no trabaja nadie.

Aumenta el escándalo, continuando las voces e imprecaciones de unos bancos a otros.

El señor Arroyo se levanta a apoyar su enmienda, diciendo que la nación española es una República democrática, compuesta por las regiones que la integran y las insulares, y cuyos Poderes emanan del pueblo. Es rechazada la enmienda.

El señor Gordón Ordax defiende otra enmienda de los radicales socialistas, pidiendo que a lo de República de trabajadores se añada el calificativo de liberal y democrática con orientaciones sociales, consignándose también que todos los poderes emanan del pueblo.

Aceptada esta enmienda por la Comisión, queda aprobada.

SIGUEN LAS ENMIENDAS

El señor Otero Pedrayo defiende su enmienda para que se consigne que España es una República federal. Es tomada en consideración la enmienda.

El señor Arauz dice que no debe asustar esta palabra. En el pacto de San Sebastián hubo, implícito, el acuerdo de que la República española sería federal. (Aplausos de los federales y radicales).

Pide votación nominal para la aprobación de la enmienda.

El señor Besteiro concede la palabra al señor Guerra del Río, el cual explica su voto diciendo que él votó en contra del calificativo de República de trabajadores, porque aunque la minoría radical no está disconforme con este concepto, cree que no era prudente en estos momentos dar al mundo la sensación de que la Constitución española empieza de modo semejante a la de los Soviets. En cuanto a lo de República federal, se muestra conforme.

El señor García Valdecasas, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda, porque la minoría socialista, que es la más disciplinada y numerosa de la Cámara, se ha expresado en contra de ella. (Rumores).

Añade que la Comisión no tiene la culpa de que algunos partidos hayan faltado a ese compromiso. (Grandes rumores).

Considera la declaración absurda, y termina diciendo que lo único que no puede venirse a hacer aquí son maniobras de la más vieja política.

El señor Besteiro advierte la gravedad de lo que se va a votar, pidiendo que se haga, no mirando a las rencillas políticas, sino a la Historia de España.

El señor Botella Asensi, de la Comisión, dice que él votará en contra de la enmienda, y que su aprobación no significaría modificar un solo artículo, sino el proyecto entero de Constitución.

El señor Cordero, en nombre de los socialistas, dice que la votación anterior no tenía la significación que ha querido darla el señor Guerra del Río. Para los socialistas el haber votado que España es República de trabajadores no quiere decir que vaya a ser República de clase. Añade que el señor Guerra del Río no ha comprendido bien el sentido de la denominación clase trabajadora. Aquí—añade—debemos llegar a una concordia. (Grandes rumores).

El señor Guerra del Río le pregunta si son los socialistas quienes hablan de concordia.

El señor Cordero: Nadie habla en la Cámara que no se sienta trabajador.

El señor Guerra del Río: Yo vivo de mi trabajo y no de negocios, ni del presupuesto general del Estado. (Grandes rumores). Algunos radicales aplauden y otros increpan a los socialistas.

El señor Cordero recomienda calma a los socialistas, que quieren contestar a la agresión de los radicales.

El señor Cordero termina diciendo que hay que unirse estrechamente para llevar los problemas por cauces normales, sin sacarlos de los mismos, porque ello perjudicaría a España y a la República.

El señor Valle, de la Comisión, dice que si no se vota esta enmienda se cerraría la discusión del Estatuto catalán, que ha traido en uso de su soberania. Añade que Castilla no conoce a la periferia.

Don Teodomiro Menéndez le pregunta: ¿Su señoría no sirvió a la Dictadura? (Se produce gran escándalo).

El señor Besteiro pide a don Teodomiro Menéndez que explique sus palabras.

Este dice que se ha limitado a hacer una pregunta.

El señor Valle: Sí, pues es como si yo preguntase a su señoría si es un ladrón.

INTERVENCION DEL SEÑOR ALBA

El señor Alba pide cinco minutos de atención para hacer ver a la Cámara el hecho de venir a discutir a última hora y en una agitación semejante, un problema de tal transcendencia

Esto no se puede hacer ahora, a las diez de la noche, diciendo a un país que se ha convertido en federal sin enterarse. (Grandes protestas entre los radicales y federales.)

Yo no digo—añade el señor Alba—que el país no pueda hacerse federal si lo opina la mayoría; lo que digo es que esta cuestión tiene otra tramitación muy distinta de esta en que parece que se trata de dar una sorpresa. (Se reproduce el escándalo).

El señor Alba pide que se le respete, puesto que un debate no es un diálogo constante y confuso, sino lento y ordenado. Se lamenta de que el Gobierno no haya tratado de encauzar la discusión. (Algunas voces dicen: Las Cortes constituyentes no necesitan mentores).

El señor Alba termina diciendo que repite las palabras de Thiers: "No sea que los propios republicanos vayan a asesinar a la República".

El señor Azaña le contesta diciendo que esta cuestion se ha traído sin que el Gobierno tuviera ninguna noticia de la misma; pero además el señor Alba echa en cara al Gobierno que no haya traído una ponencia en este grave asunto.

Recuerda el señor Azaña que el Gobierno ha hecho constar que es heterogéneo y no puede intervenir en estas cuestiones de discrepancia política. ¿Cómo va el Gobierno a decir aquí que aprueba o no tal trozo del proyecto?

El señor Alba pregunta al señor Añaza cuál es su opinión sobre el pacto de San Sebastián.

El señor Besteiro dice que quiere advertir que aunque el Gobierno se declarase neutral, sería una desconsideración votar este asunto sin estar presentes el jefe del Gobierno y algunos ministros, y propone que se aplace la votación.

El ministro de la Guerra termina su discurso diciendo que el Gobierno no es más que el mandatario de las fuerzas que hicieron la revolución.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez menos cinco de la noche.

Desde Madrid

Crónica financiera semanal

Afortunadamente se va produciendo un descenso en la circulación de billetes, y decimos afortunadamente en la parte que se refiere a una reacción de tranquilidad y confianza en las clientelas de la Banca Privada, pues otra parte es debida al temor y recelo producido por el estampillado, todo lo injustificado que se quiera, pero que indudablemente determina en la población rural cierta preferencia por la plata, que continúa en aumento.

Aquella impresión satisfactoria de las clientelas de la Banca privada, produce una doble reacción saludable, determinada por la menor necesidad de previsión de disponibilidades, que causa baja en la cartera comercial del Banco de España, y aumento en las cuentas corrientes y en las transferencias, que van englobadas en la partida "Diversas cuentas".

Así vemos que el balance del sábado último ha disminuído la circulación de billetes en 56 millones de pesetas, cuya contrapartida está integrada por un aumento de 18 millones en la circulación de plata y 34 millones de baja en la cartera comercial, conceptos ambos que suman 52 millones, apareciendo los cuatro millones de diferencia como resultante del aumento de 16,50 millones en las cuentas corrientes y 10 millones en las "Diversas cuentas", y el aumento de 16 millones en el saldo contrario de la cuenta de Tesorería.

La plata en las cajas del Banco de España se cifraba el día 12 del actual en 580'75 millones de pesetas, en baja de 125 millones en poco más de un mes, ya que el "stock" normal de plata en Caja venía girando alrededor de 705 millones de pesetas, y esa baja es la contrapartida real de la baja de 318 millones, registrada en la circulación de billetes, en relación con la del balance de 8 de agosto pasado, que fué la máxima registrada por 504'80 millones de pesetas.

La plata en Caja en aquel mismo día era de 665 millones, o sea que ha aumentado su circulación en 85 millones.

A estos 85 millones del aumento de la plata en circulación hay que sumar la baja de 48 millones de la cartera, el aumento de 47 millones de las cuentas corrientes y de 135 millones en "Diversas cuentas" y cinco millones en la cuenta del Tesoro, partidas que totalizan 320 millones de pesetas, casi exactamente lo mismo que la expresada reducción de 318 millones en la circulación de billetes.

La reunión celebrada anteayer sábado por el Consejo Superior Bancario, bajo la Presidencia de don Augusto Barcia, ha tenido excepcional importancia, y esperamos, y así es lógico creerlo, que tendrá repercusiones muy beneficiosas para todo el país, ya que, dígase lo que se quiera y sea cual fuere la situación política en un periodo determinado, los conflictos o simples divergencias y aun distintos caminos que orienten los Gobiernos y la Banca privada, dispares entre sí y con el Banco Nacional de Emisión, solamente en daño del más sano interés público puede repercutir.

Dictar medidas mal aconsejadas y no mejor discernidas, sin la previa inteligencia o simple consulta de aquellos elementos y órganos de ejecución de los que principalmente depende el éxito o el fracaso, será siempre abocado a conflictos y aptitudes dispares, hijas del error de unos o de la excesiva prevención de otros, pero que acercándose, poniéndose en contacto y explicándose las cosas, puedan trocarse en inútiles y beneficiosas con el debido concurso y buena fé de todos, cosas ambas que a nadie cabe discutir, mientras no se demuestre lo contrario.

Eso ha sido la sesión de anteayer del Consejo Superior Bancario, organismo que, dicho sea sin menoscabo del buen celo de sus antecesores, ha adquirido un relieve bajo la presidencia de don Agustín Barcia, que nadie puede desconocer, tomando los firmes derroteros de su verdadera misión práctica, para cuyo fin constituye aglutinante insuperable la ponderada pulcritud, acierto y discreción del señor Barcia, que ha sabido captarse con sólo su norma de conducta, la confianza de todos.

Era evidente a todas luces que ciertas disposiciones restrictivas del decreto de Hacienda de 29 de mayo último, sobre realización de divisas, no podían aplicarse práctica ni convenientemente sobre un principio rigido absoluto, y eso era la orden telegráfica comunicada a través del Centro de Contratación, para que en término de cuatro días se llevase a cabo a rajatablas.

Previa la oportuna gestión, la orden telegráfica circular quedó en suspenso hasta que en la sesión, especialmente convocada al efecto, que anteayer celebró el Consejo Superior Bancario, fuese examinada la cuestión con toda la amplitud y alteza de miras.

A esa sesión asistió también el Gobernador del Banco de España señor Carabias, quien expuso en términos de gran ponderación el estado del pleito, digámoslo así, y desde luego quedando enteramente al margen todas aquellas aristas que pudieron constituir puntos de choque por un "trop de zel" en los primeros momentos.

Lo cierto es que, como todo lo que es razonable acaba por imponerse, las ponderadas observaciones que al primitivo plan hizo en su día el Banco de España, por labios autorizados del subgobernador primero señor Pan y Gómez, han hecho su natural camino sin estridencia alguna, y el señor Carabias ha venido a términos de una lógica norma de oportunismo, que ha hallado debido eco de decidida colaboración en todos.

Al efecto fué nombrada una comisión que la constituyen los señores Figueras, Alvarez Valdés y Garnica, presidida por el señor Barcia, que formulará rápidamente una ponencia al Gobierno, concretando todos los puntos de armónica y eficaz aplicación al fin concreto del momento circunstancial presente, de atender a la situación del cambio de la moneda, que es cosa muy distinta a la solución del problema monetario.

Eso es ponerse en razón y, sea cual fuere el ideario político de cada uno, nadie puede sustraerse a una colaboración de tal naturaleza, porque ello es simplemente cooperar a la mayor seguridad y valor del dinero que todo el mundo tenga en el bolsillo, y eso afecta e interesa todos por igual.

Todo ésto es lo más saliente que dá de sí el comentario financiero que concretamos en lo arriba expuesto, por ser lo más inédito.

J. G. Aguirre Ceballos, Redactor-Jefe de "El Financiero".

†

D. O. M.

SEXTO ANIVERSARIO

El señor

Don Alfonso Gaona Pastor

COMANDANTE DE INFANTERIA

prestando sus servicios en el Cuerpo de Aviación

falleció en el campo de Tauima (Melilla)

el día 18 de Septiembre de 1925

A LOS 29 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los auxilios espirituales

D. E. P.

Sus desconsolados: madre doña Antonia Pastor Guevara; hermanos don Genaro, don Carmelo, doña María Cristina y don Julián Gaona Pastor, tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades y personas piadosas le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a las misas que el día 18 del corriente celebrarán a las ocho y media y nueve de la mañana en las iglesias Castrense de Melilla, Pontificia de San Miguel de Madrid, Compañía de Palencia y San Tirso el Real de Oviedo, las que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, por lo que les quedarán agradecidos.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

GOBIERNO CIVIL

Una reunión.

Esta mañana en el despacho del gobernador civil de la provincia señor Vinaixa y bajo su presidencia, se ha reunido el pleno de la Junta Administrativa del Instituto provincial de Higiene, que se halla constituída por el Gobernador civil, como presidente; el Delegado de Hacienda señor Font; el jefe provincial de presupuestos señor Yagüez, como secretario; el Inspector provincial de Sanidad, señor Martín de Prado, vicepresidente; el Profesor químico señor Fons; el Profesor Veterinario, señor Núñez; el médico bacteriológico del Instituto y los alcaldes de Astudillo, Baltanás, Saldaña y de la capital, señor Pinacho.

La Junta despachó diversos asuntos de trámite, acordando después vender en pública subasta el edificio de su propiedad, calle de Pablo Iglesias número 14, en que antes se hallaban establecidos los servicios del instituto, que en la actualidad ha arrendado a tal efecto la causa número 8 de la plaza de Cervantes, donde funciona.

Dirigirse al Ayuntamiento de la capital participándole que si no consigue del Ministerio de la Gobernación la autorización correspondiente para considerarse exento, ha de contribuir al sostenimiento del Instituto provincial de Higiene, en la misma proporción que los demás Municipios de la provincia.

Aprobar diversas facturas presentadas a la Junta y acordar que sea nombrado conserje, para habitar en la casa en que los servicios del Instituto se hallan instalados, a uno de los dependientes subalternos del mismo.

Hablando con el gobernador.

El señor Vinaixa nos ha manifestado esta mañana que ha pasado al Juzgado de Instrucción de Astudillo el expediente de procesamiento de varios vecinos del pueblo de Torquemada, que hace unos días dieron lugar a un fuerte alboroto en esta última villa, al protestar contra el acuerdo municipal de suspender en este año las corridas de novillos que según costumbre se verificaban con motivo de las fiestas de San Mateo. El juez municipal de Torquemada, incoa el oportuno expediente, en ayuda y por delegación del de Instrucción de Astudillo.

También dijo el gobernador civil a los periodistas, que le habían cumplimentado varios alcaldes de la provincia y entre ellos el de Baltanás, a petición del cual había dispuesto que se trasladasen a aquella villa, concentradas, unas parejas de la Guardia civil, para prestar servicio extraordinario con motivo de las próximas ferias y fiestas anuales, que han de tener lugar durante los días 24 al 27 del mes actual.

Terminó el señor Vinaixa, manifestando que la tranquilidad en toda la provincia es completa.

Los radicales socialistas

Mañana, viernes, a las ocho de la noche, se reunirán en el Centro Republicano los afiliados al partido Republicano Radical socialista, con objeto de tratar de diversos asuntos.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 19 y 21

Diputación provincial

Las oposiciones anunciadas en el B. O. de la provincia con objeto de cubrir una plaza de auxiliar de la Diputación, darán comienzo en uno de los locales de la misma el día primero del próximo octubre.

Los aspirantes podrán llevar al examen una máquina de escribir tipo Underwood, con objeto de verificar en ella el examen de mecanografía.

LEA USTED EL DIARIO

EL DIARIO en los pueblos

Calabazanos

Hurto de ropas.

Por la Guardia civil de este puesto ha sido detenido y entregado a la disposición del juzgado correspondiente, el joven de 16 años, Balbino Alameda Sánchez, residente en Venta de Baños, presunto autor del hurto de varias prendas de ropa blanca que se hallaban tendidas a secar en una huerta propiedad del vecino de Villamuriel, Manuel Poncio.

Alar del Rey

Durante la última noche y violentando una de las ventanas de la parte accesoria, penetraron los ladrones en el comercio que en esta capital tiene establecido don Laurentino Puertas, llevándose géneros de la sección de prendas de punto, por valor de 2.000 pesetas.

La Guardia civil hizo un reconocimiento en el comercio mencionado, encontrando un madero de grandes dimensiones con el que al parecer fué forzada la reja de la ventana por donde penetraron los ladrones al interior.

Se realizan gestiones para descubrir a los autores del robo, sin que hasta ahora hayan dado el resultado apetecido.

Villaviudas

Ayer estuvieron en este pueblo las Hermanas del Colegio de Villandrando, con todas las niñas de su colegio, invitadas éstas por su condiscípula Zoe Durango Cacro. Pasaron el día en las hermosas viñas de la familia Durango, acompañadas de algunas respetables personas de Villaviudas y de don Gregorio Martínez, que las acompañó desde Palencia.

En el domicilio de Petra Acítores fueron delicadamente agasajadas.

Tanto las Hermanas del Colegio de Villandrando, como sus alumnas, quedaron encantadas de tantas atenciones como recibieron.

El Corresponsal.

RESIDENCIA FAMILIAR
PARA SOLO SEIS
Primera Enseñanza, Ingreso y Bachillerato
A menor número, mayor vigilancia
Sitio céntrico.—Calefacción central
Colegio SAN ANTONIO
F.z del Pulgar, (Trompadero) 8

Registro civil

MATRIMONIOS

Vicente Niño González, de Antigüedad, con Ramona Perrote Almazán, de Cevico Navero.

Mariano de la Gala Barba, de Palencia, con Teófila Calvo López, de Frechilla.

DEFUNCIONES

Manuela Herrero San Pedro, de 72 años, soltera, Asilo.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy jueves a las siete en punto de la tarde y diez y media de la noche presentación de la compañía internacional Siboney-Azteca en la que figura SACHA GOUDINE, famoso bailarín ruso; Pilar Calvo, célebre estrella de baile; Paquita Garrido, primera bailarina; Armando Pereda, primer bailarín; Carmen Garrido, otra bailarina; Tavito-Rivero, excéntrico bailarín negro; Segura-Segura, trovadores internacionales; Loscar, genial humorista; Marina Rubí, genial vedette; Ases de Bellamar, orquesta típica cubana, dirigida por el maestro René Izquierdo y The Hupp-Jazz, orquesta americana, dirigida por el maestro Eugenio Muñoa.

—El domingo próximo cine sonoro.

Muy pronto inauguración de la temporada.

E. GONZÁLEZ RUBIO
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NÚM 11 PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

Anoche en el Ayuntamiento

Se celebran dos sesiones, se despachan asuntos de trámite y se aprueba una moción sobre las viviendas

SESION EXTRAORDINARIA

Presidida por el alcalde, señor Pinacho, celebró anoche, a las siete y media, una sesión de Pleno extraordinaria, nuestra Corporación municipal.

El objeto de la reunión era la designación de los señores concejales que habían de formar parte de la Comisión Gestora de la imposición de una décima sobre las contribuciones industrial y territorial, acordándose nombrar a tal efecto a don Lucio González de Medina y a don Lino Rodríguez, y seguidamente se dió por terminada la sesión.

SESION ORDINARIA

A las ocho, volvió a reunirse el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Pinacho y con asistencia de los concejales señores Conde, Olmo, Garrán, Rodríguez (David y Lino), González (Pedro y Benito), Escobar, Casañé, Cardo, Rico, Colmenares, Hernández, Vena, Gómez Aroyo, Medina, Ruipérez, Gallego, Azcoitia y García.

Aprobada el acta de la reunión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el pago de facturas y de listas de jornales invertidos durante la semana en obras de urbanización.

Reconocer los derechos de pensión correspondientes a Casilda Durantez e Inocencia García Pérez.

Conceder los siguientes permisos para la ejecución de obras particulares:

A don Fulgencio García, para instalación de un cuarto de baño en la casa números 29 y 31 de la calle Mayor.

A don Gonzalo Garrán, para revoque de la fachada de la finca número 4 del Corral de San Jacinto.

A don Daniel Barbáchano, para reparaciones de una galería en Conde Garay, 6.

A doña Carmen Rodríguez, para reparaciones de alcantarillado en Mayor 175.

A don Florentín Pérez, para las mismas obras en Casado del Alisal, números del 5 al 8.

A don Juan Sánchez, para esas mismas obras y reparaciones en C. de Sobremonte.

Aprobar el acta de alineación perteneciente a la casa número 32 de la calle de Rizarzuela, abonando al propietario, Hijo de Antonio Fernández, la cantidad de 588'64 pesetas, por el terreno que ha de quedar en beneficio de la vía pública.

Nombrar Guarda de los Depósitos del Otero, en virtud del concurso para destinos públicos, del mes de agosto, a don Martín Díaz Jacinto.

Ceder, en la cantidad de 8.811'75 pesetas, unos terrenos al pago de "Cotarro Verde", a don Fulgencio García, que los tenía solicitados.

Conceder quince días de licencia, para asuntos propios, al empleado del ramo de limpiezas, Ricardo Pérez.

Que quedase sobre la mesa, a reserva de estudio, un escrito del gerente de la Sociedad Canela Maluenda y Compañía, interesando una prórroga de dos meses para la ejecución de las obras de estación de filtración de aguas potables, obras que debían haber quedado terminadas el día 14 del mes en curso.

Que pasase a la Comisión correspondiente, para su informe, una instancia del empleado de oficinas municipales, don Francisco Durán, pidiendo dos meses de licencia para poderse poner en tratamiento de una enfermedad de la vista que viene padeciendo.

Admitir la dimisión que de su cargo presentó la Comadrona municipal, doña María Paz Moreno.

Que pasase a informe de la Comisión correspondiente la siguiente proposición del concejal don Lino Rodríguez.

AL EXCO. AYUNTAMIENTO

El concejal que suscribe y como Presidente de la Asociación de Inquilinos a la vez, tiene el honor de someter a la consideración del Excelentísimo Ayuntamiento lo siguiente:

Uno de los problemas de más apremiante solución, que tienen planteados los Municipios, es el de la "higienización" de la vivienda.

El progreso en esta materia es índice de cultura y elevación de los pueblos, como lo es así mismo de los individuos que lo integran. Aire, luz y agua, son condiciones indispensables que debe reunir la habitación moderna. Lo requiere el bienestar de los individuos, la felicidad de la familia y el porvenir de la raza.

En todas las Ciudades se van destruyendo los barrios sucios y malolientes, viveros de toda clase de miasmas y virus patógenos, donde se ceba ese azote de la humanidad, la "tuberculosis", y se van sustituyendo en lo posible, por alegres habitaciones, inundadas de luz, llenas de aire puro, donde la vida de sus moradores encuentra las condiciones higiénicas propias, con el consiguiente influjo en el orden espiritual, elevando y fortaleciendo al ciudadano en todos los órdenes de la vida moderna y de progreso.

Mientras nuestro Municipio estudie (a ser posible para los próximos presupuestos), la creación de barriadas de casas baratas, para con ello después poder acometer el verdadero saneamiento principalmente del barrio de "La Puebla", arteria infecta de la capital como lo demuestra las adjuntas relaciones de viviendas que carecen en absoluto de las más elementales condiciones de "Higiene y Salubridad", cual son agua y retretes:

Propongo: Que con toda urgencia se obligue a los propietarios a hacer las instalaciones necesarias de agua y retretes así como a la desaparición de toda clase de animales como cerdos, conejos, etc., que no reunan las condiciones que señalan tanto las Ordenanzas Municipales, como el vigente Reglamento de higiene y salubridad de la capital, con cuya medida se procurarán tres beneficios; la higienización de las viviendas, un ingreso para el Municipio y procurar trabajo que en parte puede solucionar dicha crisis.

Sin embargo, V. E. resolverá lo que estime más justo y acertado.

Palencia 15 de septiembre de 1931.—Lino Rodríguez.

La anterior proposición fué defendida por su autor, elogiada por la presidencia y aceptada por unanimidad por la Corporación, que la hizo suya.

Pasó a estudio de la Comisión de Policía rural, a los efectos de su informe, una proposición firmada por el señor Casañé, relativa a que el Ayuntamiento acuerde, con especial administración, explotar los aprovechamientos forestales, los pastos y la caza, en el monte "El Viejo", de nuestra ciudad.

Entre otros extremos, en dicha moción se propone el percibo de un arbitrio de dos pesetas, por carga de leña transportada en caballería; el nombramiento de un guarda mayor, que vigile y dirija los chapodos; la construcción de tenadas, pozos y abrevaderos y el percibo de un arbitrio de caza, dividido en tres categorías, que abonarán respectivamente 50, 25 y 10 pesetas mensuales por cada cazador.

La proposición fué defendida minuciosamente por su autor y aceptada en principio por la Corporación.

Se desestimó una instancia del industrial don Tadeo García, dueño de una fábrica de deslanado establecida en la calle de las Monjas y que como perjudicial para la salud e higiene públicas, se acordó, en sesiones anteriores, que fuese clausurada, instancia en la que se demandaba una prórroga de veinte días para su funcionamiento, al objeto de poder liquidar las existencias.

El señor Hernández, para aclarar ciertas manifestaciones de la presidencia, dice que le interesa hacer constar que él no acompañó al recurrente a la Alcaldía para presentar la referida instancia, ni asintió a la petición que en ella se formula, sino que, por el contrario, y a pesar de las manifestaciones hechas por algún concejal en los pasillos del Ayuntamiento, sigue sosteniendo su opinión de que sin prórroga alguna debe procederse a la clausura de la fábrica referida. Insiste, como en la anterior sesión en que el dueño de la fábrica blasonaba de tener grandes influencias como republicano y, que por lo tanto, su fábrica no sería clausurada, manifestando que en este sentido recomendó el asunto a la Alcaldía el secretario del Gobierno civil de la provincia, en funciones de gobernador interino, y otras varias personas que no cita.

El señor Olmo, afirma que siendo él alcalde interino, se le recomendó el asunto en favor del dueño de la fábrica, por varias personas y que no hizo caso de tales recomendaciones, por estimar que así lo demandaban la sanidad e higiene públicas.

Intervinieron también en el mismo sentido los señores Casañé, Rodríguez (Lino) y Gallego y la instancia del señor García quedó desestimada por unanimidad.

Se autorizó a la Alcaldía para abrir un concurso para la adquisición del carbón necesario para la calefacción de las dependencias municipales y para el Parque de Desinfección.

A propuesta del señor Hernández, se acordó resolver la instancia presentada por el médico de la Sala de Socorro señor Herguela, en el sentido de que desde luego se le autoriza para establecer en dicho centro benéfico una consulta gratuíta de oftalmología, extendiéndose esta autorización para cuantos facultativos municipales lo soliciten, en todas las especialidades de la carrera de Medicina y Cirugía.

El señor Vena preguntó si por la alcaldía se había autorizado que la moto bomba del Ayuntamiento acudiese a regar la plaza de toros el día en que se celebró la novillada de los chauffeurs y que si en todo caso se habían abonado los arbitrios correspondientes a este servicio.

Le contestó negativamente la presidencia, acordándose ante ésto que se averigue con qué órdenes salió la motobomba del parque municipal y que el arbitrio sea abonado por quien tal ordenase.

El señor Colmenares pide a la alcaldía que se vigile con escrupulosidad y se impongan las multas correspondientes a los padres de ciertos muchachos ineducados que con frecuencia se dedican a romper con piedras las bombillas del alumbrado público y las placas que dan nombre a las calles de la ciudad, ruego que el señor Pinacho promete atender y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Los empleados provinciales y municipales

Esta mañana bajo la presidencia de don Alfonso Mazas, se reunieron en la Sociedad Económica de Amigos del País, los secretarios y empleados de los ayuntamientos de la provincia y Diputación, con objeto de elegir quién ha de representarles en la Asamblea nacional convocada en Madrid para el mes de octubre, y estudiar otros asuntos relacionados con el mejoramiento moral y material de la clase.

Varios de los asistentes, entre ellos el secretario del Ayuntamiento de la capital, recomendó a sus compañeros el ingreso en la U. G. T. por considerar esta organización obrera la más adecuada para conseguir cuanto pretenden.

El interventor de la Diputación, don Julio Vielva, hizo observar a los reunidos que el Colegio Oficial del Secretariado no existe en realidad por haber sido mermadas sus facultades en virtud de disposiciones oficiales, señalando también la nulidad de cuantos acuerdos pudieran tomarse por no haber concurrido más de la tercera parte de los asociados, número que según los Reglamentos es imprescindible para que pueda celebrarse sesión.

En vista de las manifestaciones del señor Vielva, queda suspendida la reunión, limitándose a un simple cambio de impresiones.

Para ir a Madrid han dado sus nombres unos 30, habiendo decidido darse de alta en la U. G. T. un reducido grupo.

El hombre que sin postín
es perfecto caballero,
compra camisa y sombrero
en la Casa de Martín.
Camisería Martín.—Mayor, 78

SEÑORA. Almacenes Rodríguez S. A., presenta los más extensos surtidos en tapicería, colchas, ropa blanca, alfombras, muebles, mantones de manila, etcétera.

No deje de visitar en el Hotel Central su Exposicion del 16 al 21 del corriente. Encontrará artículos que le interesan.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

La reforma del Calendario

Comité nacional

Habiendo de examinar, en octubre próximo, el Consejo de la Sociedad de las Naciones la cuestión, desde el punto de vista económico y social, de una fijación de las fiestas móviles y de una simplificación del actual calendario, previa información hecha en todos los países, se ruega al público en general y a los organismos y entidades interesados la inmediata contestación al adjunto cuestionario con sujeción a las siguientes reglas:

Las preguntas, 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9 y 10 se responderán simplemente con los monosílabos "sí" o "no".

Las que resultaren innecesarias, por estar en contradicción con otras ya contestadas se tacharán o se dejarán simplemente sin responder.

Las demás preguntas exigen traducir en breves frases la opinión del que las contesta. De no haber espacio suficiente en el cuestionario, se escribirá en hojas aparte, que se unirán a éste.

Se ruega la remisión del cuestionario contestado (a la mayor brevedad posible, pues se ha de enviar a la Sociedad de la Naciones en octubre próximo) a la Redacción de EL DIARIO o a las oficinas del Instituto Geográfico, de Palencia, General Amor, 65.

Cuestionario

1. ¿Cree usted que el actual calendario debe continuar sin variación alguna, a pesar de los inconvenientes que resultan de la desigual duración de sus meses?

Caso de contestar negativamente a esta pregunta, procédase a responder a las siguientes:

2. ¿Cree usted que la reforma del calendario debe limitarse simplemente a una igualación aproximada de los trimestres del año, sin establecer un calendario inmutable? *Calendario perpetuo de trescientos sesenta y cuatro días, con denominación de los días de la semana, y uno complementario (o dos en los años bisiestos) sin dicha denominación.*

Primer sistema: trece meses de veintiocho días.

3. ¿Cree usted que debe implantarse un calendario de trece meses cada uno de veintiocho días, o cuatro semanas justas, en cuyo caso una misma fecha tendría en todos los meses el mismo nombre del día de la semana?

4. ¿Cree usted mejor, como proponen las religiones judía y adventista, que los días complementarios se agreguen todos juntos, formando una semana completa, cada seis años, con lo cual este año tendría una semana más y no se interrumpiría la sucesión de las semanas, ni habría día del año sin denominación alguna?

Segundo sistema: doce meses de treinta o treinta y un días.

5. ¿Es usted partidario de este sistema en que los trimestres constan de dos meses de treinta días y uno de treinta y uno, o sea de trece semanas, a más del día "complementario" en los años ordinarios, o los dos complementarios en los años bisiestos?

6. Caso de no aceptar las reformas del calendario propuestas en las preguntas 2, 3 y 5, ¿cuál otra considera usted la más ventajosa? *Fijación o menos fluctuación de la fiesta de Pascua.*

7. ¿Cree usted que debe subsistir el sistema actual, a pesar de sus grandes inconvenientes con sus fiestas móviles y en que el domingo de Pascua oscila entre el 22 de marzo y el 25 de abril?

8. Caso de contestar negativamente a esta pregunta, y admitir, por tanto, la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, sería ésta:

a) Un día fijo del año, de aceptar el calendario de trece meses de veintiocho días, ¿qué fecha cree usted que debe aceptarse?

b) De admitir las soluciones de las preguntas 2 y 5, ¿cree usted, como proponen la mayoría de las entidades consultadas, que el domingo de Pascua debería ser el que inmediatamente siguiera al segundo sábado del mes de abril?

c) De no aceptar la solución b), ¿cuál es la que usted considera más ventajosa?

9. ¿Cree usted que se debe fijar únicamente la fiesta de Pascua y no hacer reforma alguna del calendario?

10. ¿Cree usted que es un gran beneficio para la Humanidad la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua?

Nombre y dirección detallada de la persona o entidad que contesta al formulario.

D.......................................

provincia de ....

LEA USTED EL DIARIO

SUCESOS LOCALES

Hombre herido.

Anoche a última hora ingresó en la Sala de Socorro, acompañado de una pareja del Cuerpo de Seguridad, el vecino de Santibáñez de la Vega, Estéban Villegas Gutiérrez, de 30 años, labrador, que presentaba una extensísima herida en la cara.

Los facultativos de guardia le apreciaron una herida contusa de gran extensión en la región malar izquierda y la fractura completa del maxilar inferior, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico grave.

Parece ser que hallándose en el pueblo de Vega de Doña Olimpa cuidando una caballería mayor, Esteban Villegas recibió de ésta una coz, causándole las lesiones ya mencionadas.

El herido fué trasladado primeramente a Saldaña, donde no se le prestó asistencia facultativa, ignoramos por qué causa y posteriormente se le condujo a nuestra capital, para que fuese curado en la Sala de Socorro, en el automóvil de línea de la Empresa Aja.

Cuando llegó a la Sala de Socorro Esteban Villegas, llevaba sus heridas al descubierto, sin que en ninguno de los pueblos a que acudió en demanda de socorro, tuvieran la ocurrencia de vendárselas, en previsión de posibles complicaciones.

Después de habérsele asistido en la Sala de Socorro, Esteban Villegas pasó al Hospital de San Bernabé y San Antolín, donde quedó ocupando la cama número 20 de la sala de Santa Lucía.

Malos tratos.

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado una mujer llamada Mercedes Brea, domiciliada en la casa número 4 del corral de San Jacinto, denunciando que anoche fué maltratada de palabra y obra por un ferroviario llamado César Rodrigo Caldevilla, de 28 años, residente en León.

La denuncia ha pasado al juzgado correspondiente.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Miguel Pérez, de 8 años, que sufría una distensión en el dedo pulgar de la mano derecha.

Luis Merino, de 4 años, que presentaba una herida contusa en la región frontal.

Letras de luto

En el sexto aniversario del fallecimiento del valeroso comandante de Infantería, don Alfonso Gaona Pastor, ocurrido en el campo de Tauima (Melilla), renovamos la expresión del más sentido pésame a su desconsolada madre, hermanos y demás apreciable familia.

DE ENSEÑANZA

INSPECCION DE 1.ª ENSEÑANZA

Matrículas y horas de clase

La Inspección de 1.ª Enseñanza teniendo en cuenta que las Escuelas nacionales existentes en esta ciudad de Palencia no son bastantes para atender al número de peticiones de ingreso, ha acordado lo siguiente:

1.º Fijar la matrícula de cada Escuela nacional en sesenta alumnos, excepto en las aulas de la Escuela graduada de niños, en las que podrá admitirse solamente los que quepan a razón de cuatro metros cúbicos por alumnos.

2.º Hasta la creación definitiva de los cuatro grados en el grupo de Jorge Manrique y de los otros cuatro en el de Modesto Lafuente, los matriculados en cada Escuela nacional, si pasan del número prefijado, se dividirán en dos secciones, una que asistirá por las mañanas y otra por las tardes, incluso de los jueves.

3.º Las horas de clase serán de nueve a once y media por la mañana y de dos y media a cinco por la tarde. Desde el mes de noviembre se entrará a las dos y se saldrá a las cuatro y media.

4.º Queda al buen criterio de los señores Maestros decidir si la sección de los mayores o de los menores ha de asistir por las mañanas o por las tardes.

5.º Los matriculados deben ser vecinos del distrito escolar en que se halla enclavada la escuela o muy próximos a él, prefiriéndose siempre lo primero. Exceptúase de estos acuerdos la Graduada de niñas.

Palencia 17 septiembre de 1931.

El Inspector-Jefe.—Manuel Yubera Fernández.

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Los jefes de minoría

Interesante charla con Guerra del Río

O los socialistas siendo nosotros ministeriales, o los radicales presidiendo Lerroux.—Convencidos de que hay que operar, se prefiere el cloroformo.

Alrededor del partido radical giran casi todos los comentarios, cuando se habla del porvenir de la política española. Lo mismo izquierdas que derechas, ven en ello la mejor solución. Vamos a conocer cómo piensa uno de sus hombres más destacados, para afirmar la impresión que don Alejandro deja en cada provincia española después de sus importantes discursos.

Guerra del Río, es una de las principales figuras del Partido Radical. Le vemos cruzar por los pasillos del Congreso, hacia el salón de sesiones y observamos que todo el mundo le saluda, le consulta, le detiene unos segundos el paso... y... decidimos hacer nosotros lo propio.

—¿Unos minutos para el periodista?

—¿No es mejor mañana?

—No; preferible ahora.

Y nos sentamos unos minutos, para recoger las palabras sinceras sin titubeos de ninguna clase, sentidas como el que tiene por completo la seguridad de que se han de cumplir.

—¿Qué perspectiva vé usted en la política española?

—Después que la Constitución esté aprobada,—nos dice el diputado por Canarias—no hay más que dos soluciones: O gobiernan los socialistas siendo nosotros perfectos ministeriales, o gobierna el partido radical presidiendo don Alejandro Lerroux. No siendo a los socialistas a los demás partidos no les concederemos beligerancia para gobernar.

Y no crea usted que los radicales vamos a desviar la revolución como muchos se figuran. No. El Partido Radical revolucionario, continuará la revolución desde el Poder; ahora bien; manteniendo el orden en la calle.

—¿Con simpatía, por supuesto de las derechas, no?

—Las derechas españolas, están convencidas de que llegó la hora del sacrificio, y están dispuestas a él. Pero piensan y con razón que si hay que operar, no se haga en vivo y se emplee por lo menos el cloroformo porque les duele menos. Por eso prefieren al Partido Radical, que sin dejar de ser revolucionario, mantendrá el orden con energía, llevando a revolución de la calle al seno del Gobierno.

Y es lógico—añade el señor Guerra del Río—que las derechas confíen más en el Partido Radical, porque tiene una historia, un hombre y una disciplina, tres cosas necesarias en España, para ocupar el Poder. El Partido es el mismo, pero las gentes han cambiado mucho, y nos hemos encontrado con una fuerza social y política que viene de distintos sectores a fortalecer más aún la agrupación que dirige don Alejandro. Se ha extendido por toda España el ideario de los radicales, y las gentes muestran totalmente su conformidad. Eso es todo.

—¿Cuántos diputados tienen?

—Somos noventa y dos, a los que hay que añadir los grupos afines como los federales y los de Acción Republicana, con lo que se forma la alianza de 130 diputados.

—¿Es usted por lo tanto optimista para el porvenir?

—Completamente optimista.

—¿Qué perspectiva observa usted para las islas que representa?

—La autonomía. Pero esto todavía no se presenta como oportunidad. Hay que esperar un poco, aunque el fin, será ese: la autonomía.

No hemos querido entretener más al señor Guerra del Río, porque le reclaman sus deberes en el salón de sesiones, donde puede decirse que lleva la voz cantante de los radicales en cuantas intervenciones son necesarias. Pero dentro de lo breve no ha podido ser más noble, ni más sincero, ni haber dicho cosas de tanto interés, mucho más si se tiene en cuenta la personalidad que el señor Guerra del Río tiene en el Partido Radical.

Y aquí queda lo manifestado.

Valentín F. Cuevas.

(Prohibida la reproducción).

LEA USTED EL DIARIO

Alcalá Zamora opuesto a una República de clases

No asistió a la votación el jefe del Gobierno, y al ser consultada su opinión por los periodistas, manifestó:

—No he podido asistir a la votación porque estábamos ocupándonos del orden de los trabajos para la discusión del proyecto constitucional.

Yo hubiera votado que si en el caso de que se dijese en el voto particular "España es una República de trabajadores "de todo orden" y sus poderes emanan del pueblo "sin distinción"; lo que yo no puedo votar es por una República de clases. En realidad, en este sentido se ha manifestado también en su discurso el señor Araquistain.

Admiten obreros para que lean periódicos a la puerta de las casas

LA CRISIS DE TRABAJO

Lorca. — La crisis de trabajo se ha agudizado a términos que nunca se habían conocido.

Se temen desórdenes.

Almagro. — El Ayuntamiento se reunió anoche acordando repartir los obreros parados entre los patronos de la localidad.

Hoy los sin trabajo recogieron volantes en el Ayuntamiento destinándoseles a prestar servicio en distintos establecimientos y casas particulares de Almagro.

Los patronos les admitieron y, como nada tenían que encargarles, les proporcionaron periódicos para que invirtieran la jornada de trabajo leyendo a las puertas de las casas.

El espectáculo ha resultado muy pintoresco.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS
CAMIONES
CHEVROLET
Y
CAMIONES GMC GENERAL MOTORS
Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 55

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde.
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64. 1.º
PALENCIA

Primera hora

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Málaga.—En la carretera de Málaga a Alora un camión de pruebas, ocupado por Francisco Berrocal y cuatro individuos más, cayó al fondo de un barranco, resultando muerto Berrocal y los demás con heridas graves.

UN VIOLENTISIMO ARTICULO DEL SEÑOR BURGOS MAZO CONTRA LOS SOCIALISTAS

Huelva.—El señor Burgos Mazo publica en la Prensa local un artículo atacando duramente a los socialistas, calificándoles de asalariados de la Dictadura, que recibían pensiones y mercedes, compartiendo amigablemente los monopolios con los upetistas.

Les culpa de la duración de la Dictadura, porque siempre negaron su concurso para derribarla, y ahora causan graves heridas a la República, trabajando para el advenimiento de otra República.

GRAVE ACCIDENTE

Albacete. — En la carretera de Cuenca volcó un automóvil resultando tres muertos y dos heridos graves.

OTRO ACCIDENTE DE AUTO

Segovia. — En la carretera de Torégano sufrió un grave accidente el automóvil propiedad del médico don José Usera, que viajaba con su familia.

Resultaron gravemente heridos doña Julia Gil y don Florencio Usera.

Los demás ocupantes del coche resultaron con heridas de poca importancia.

Prensas para vino y aceite
pida Vd. catalogo gratis
MARRODAN Y REZOLA S. L.
Apartado 7 LOGROÑO

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA De 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

Mercado de Barcelona

Los trigos extremeños, que durante todos estos pasados días iban declinando, han hecho un alto en su camino, y hasta han empezado a mejorar ya definitivamente en sus cotizaciones, aun cuando se ha operado poco. Por lo que a los trigos castellanos toca, daban la sensación de que buscaban situarse para operar, ya que hace tiempo viene surtiendo casi exclusivamente esta plaza, unas pocas procedencias de la línea de Ariza, que han hecho precios ventajosos. Se ha vendido Boadilla Ríoseco, 46; Medina del Campo, a 47'25; Roa, especial, a 47; Peñafiel, a 46.

Todo por pesetas los cien kilos en vagón procedencia.

El maíz continuaba cotizándose a 43 y 42'50 pesetas, sobre carro muelle.

Los radicales mantienen la enmienda pidiendo que se declare la República federal

Esta mañana se reunió en una de las secciones de la Cámara la minoría del partido radical bajo la presidencia del señor Guerra del Río, con objeto de cambiar impresiones y tomar acuerdos sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Los pasillos del Congreso estuvieron concurridísimos. Un diputado radical dijo que le había indicado otro socialista que se llamase por teléfono con urgencia al señor Lerroux pidiéndole consejo sobre los asuntos políticos planteados.

El señor Guerra del Río, contestó que cuando se trata de salvar a la República saben ellos el camino sin molestar a su jefe.

A la salida de la reunión se detuvo breves momentos el señor Guerra del Río a hablar con los periodistas informándoles de los acuerdos tomados.

Los radicales ofrecerán todas cuantas facilidades necesite el Gobierno y el presidente de la Cámara para abreviar la discusión del proyecto constitucional.

El señor Arauz, diputado autor de la enmienda pidiendo que se declare la República federal en España, conversó también con los representantes de la prensa.

—Lo ocurrido anoche en la Cámara—dijo—fué causa del apasionamiento, por haberse envenenado antes el ambiente. Los radicales mantendremos la enmienda sobre el federalismo en España.

El señor Guerra del Río se ha lamentado que asistan pocos diputados radicales a las reuniones que celebra la minoría.

Los parlamentarios que siguen al señor Lerroux, han visto con desagrado la enmienda de los socialistas, ayer aprobada, declarando que la República española se denomine "República de trabajadores."

Censuran a los socialistas autores de la proposición.

Benito Nogales Puertas
MEDICO
Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios
Nerviosas y Mentales
Medicina General
Mayor Principal, 70-81. De 11 a 1

Bolsa de Madrid

Cotización del día 17, recibida del Banco Urquijo Vascongado

Interior 4%	61'25
Amortizable 5 % 1927.	73'50
F. C. Norte	262'00
Alicante (M. Z. A.)	189'00
Chade	00'00
Minas del Rif	270'00
Duro Felguera	00'00
Madrileña de Tranvías.	81'00
Explosivos	500'00
Francos	43'35
Libras	53'75
Dólares	11'05

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OHO GRANDES PÁGINAS

Ultima hora

POR LOS MINISTERIOS

El ministro de Marina recibió a una Comisión de empleados y obreros de la Tabacalera quienes solicitaron del señor Casares Quiroga dispusiera el cese de los militares y marinos que prestan servicios de resguardo.

—En Gobernación a la hora de costumbre habló el señor Maura con los periodistas, confirmándoles que en Bilbao fueron hoy puestos en libertad los detenidos en el centro vasco, por no ser responsables de los sucesos registrados frente a dicho edificio.

Le visitó el embajador de España en Londres, señor Pérez de Ayala, dándole noticias sobre la marcha de la política europea.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

El señor Galarza manifestó que había conferenciado con el gobernador de Guipúzcoa, respecto al contrabando de armas que se realiza por la frontera francesa.

Se adoptarán medidas rigurosas que impidan dicho contrabando.

EN LA PRESIDENCIA

El señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas españoles y extranjeros, manifestandoles que había terminado el estudio de los proyectos de Trabajo, los cuales debían publicar en sus respectivos diarios, atendiendo más al índice de las materias que abarca que a sus títulos.

Aludió al debate planteado ayer en la Cámara, del cual tuvo noticia estando ausente de Madrid y cuando quiso regresar al Parlamento para tomar parte en el mismo, se encontró con que la sesión había sido ya levantada.

Esta mañana —dijo— leí el "Diario de Sesiones", enterándome del debate producido con motivo de la enmienda de los radicales sobre el federalismo de España.

Un periodista le preguntó si la República española será unitaria o federal contestando el presidente que la denominación no hace al caso y que lo importante y que puede asegurarse es que aquella será de carácter autonomista por exigencias de la Geografía y de la Historia.

—Este carácter—manifestó Alcalá Zamora—es lo que determina la originalidad del proyecto presentado a la aprobación de las Cortes. Pero de ello no hablaré extensamente hasta la semana próxima, en que intervendré en el debate constitucional.

HUELGAS RESUELTAS

El ministro de Trabajo dijo a los periodistas que habían quedado resueltas las huelgas de obreros de cal y yeso de Igualada y de confección de ropa ordinaria en Barcelona.

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" publica una ley votada en Cortes dando este carácter a varios decretos de Guerra, Gobernación y Economía.

"El Diario de la Guerra", concede el empleo de general de división en la situación de reserva al general de brigada don Antonio de Julio Noguera.

LEA USTED EL DIARIO

"Lo que hace falta ahora es que haya trabajo", dice Unamuno

Don Miguel de Unamuno, que votó ayer la enmienda de los socialistas para que se denomine la República española democrática de trabajadores, dijo:

—Lo que hace falta ahora es que haya trabajo.

Ayer estuvo a punto de declararse la República federal

La actitud de los radicales produjo en la Cámara sensación profunda y exacerbó el apasionamiento.

Llegó a temerse que al votar la enmienda sobre el federalismo de España, resultase proclamada la República federal, lo que implicaría una reforma fundamental en el proyecto de Constitución.

Felizmente, la intervención del señor Alba dió lugar a que interviniese el señor Azaña y sirviese de apoyo al señor Besteiro para interrumpir el debate hasta la sesión de hoy.

La casi total ausencia del Gobierno dió margen a muchos comentarios; pues sólo se hallaban en el banco azul en los momentos más apasionados y peligrosos del debate, los señores De los Ríos, Azaña y Nicoláu.

Ya al final llegó el señor Prieto y cuando la sesión se había levantado acudían precipitadamente los señores Martínez Barrios y Casares Quiroga. El señor Alcalá Zamora había marchado a Miraflores.

Pueden casarse los ordenados "in sacris"

El ministro de Justicia venía recibiendo solicitudes de varios señores que se encontraban en situación de ordenados "in sacris" y que tenían familia, y que por el párrafo cuarto del artículo 74 del Código civil, que prohibe en España el matrimonio de todo ordenado "in sacris", se encontraban en la situación de no poder legalizar ante la ley, no solamente su situación personal, sino también la de los hijos. Ante estas excitaciones, el ministro de Justicia abrió una información, que sometió en uno de los últimos Consejos a la consideración de sus compañeros, quienes, al parecer, lo autorizaron para que redactara un proyecto de ley aboliendo dicho párrafo cuarto.

De aprobarse esta disposición, los sacerdotes que lo deseen, aparte de las limitaciones que en orden a su ministerio sacerdotal tengan por parte de la Santa Sede, podrán contraer matrimonio civil y legalizar su situación.

CORAL FILARMONICA PALENTINA

Academia de Música

Todos los días laborables del mes actual, de ocho a nueve de la noche, pueden matricularse cuantos deseen cursar estudios en esta Academia.

Asignaturas: Solfeo, Piano, Violín, Armonía.

El curso comienza el primero de octubre próximo. — El secretario, *Cándido Calvo.*

Ondulaciones permanentes de 15, 20 y 25 pesetas
ONDULACIONES AL AGUA Y "MARCEL"
Tintes desde 15 pesetas, Komol y Orientol.
SERVICIO A DOMICILIO por SEÑORITA PELUQUERA, manicura y cejista
MAYOR RINCIPAL, 107. Teléfono, 111.
Casa SANTA-CRUZ

Las minorías se reunen

Y acuerdan abreviar el debate constitucional

Respecto a los acuerdos tomados, el presidente de la Cámara, poco después de las cinco dió la siguiente referencia. Dijo que se había acordado que la enmienda que suscriben el doctor Juarros y otros sea presentada al artículo 11. Hará un discurso el presidente del Consejo de ministros, y también intervendrán los representantes de las minorías: cada intervención será de un cuarto de hora. La votación de la enmienda se hará cuando se vote el artículo 11.

Después agregó el señor Besteiro, que para ganar tiempo se habían fijado en principio los plazos siguientes para la discusión y votación de los Títulos de la Constitución. Para el Título 1 y preliminar, ha de quedar votado el día 27 de septiembre, los títulos 2 y 3 el día 11 de octubre, el cuarto referente a los poderes del Estado el 25 de octubre, el título referente a la Justicia el 1 de noviembre, el de Hacienda el día 15, y el de garantías constitucionales y disposiciones transitorias el 22 de noviembre.

Si se pudiera adelantar en un título se adelantaría en la misma proporción el plan general, y si se agotara el tiempo señalado para aprobar un título, se apelaría al Congreso para que se constituyese en sesión permanente.

Se acordó también rechazar cualquier sugerencia respecto a suprimir la semana parlamentaria, que continuará por ahora y también que, a partir de la próxima semana, se dediquen una o más sesiones matutinas o nocturnas a ruegos y preguntas, proposiciones y a la reforma agraria.

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

Al cerrar la edición

NOTICIAS DE BILBAO

Bilbao. — Los comunistas y anarcosindicalistas detenidos con motivo de la huelga Telefónica han declarado hoy la huelga del hambre.

—Por orden gubernativa ha sido suspendida la publicación del semanario jaimista "El Fusil".

—Hoy fueron puestos en libertad los nacionalistas detenidos en el Centro de donde partieron las agresiones contra la fuerza pública, por no resultar cargos contra ellos.

—La Policía efectuó hoy un registro en el domicilio del Centro Jaimista.

DECLARACIONES DE AZAÑA

El ministro de la Guerra manifestó esta mañana que se propone suprimir un Regimiento de guarnición en Melilla y reducir más de 300 hombres pertenecientes al depósito del Tercio y Compañía de Quetana y otros puntos.

Refiriéndose a la carta publicada en la prensa por el señor Martínez Anido, manifestó que este era un asunto ya terminado.

NACIONALISTAS LIBERTADOS

San Sebastián. — Han sido puestos en libertad todos los nacionalistas que se encontraban detenidos por orden gubernativa

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1,2
(Antes San Francisco)

Banco Urquijo Vascongado
MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :-: PALENCIA
Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA
Intereses que abona
Cuentas corrientes: 2 1/2 y 3 por 100
Caja de Ahorros: 4 por 100
Imposiciones: anuales 4 1/2 por 100
CAMBIO DE TODA CLASE DE MONEDA DE ORO
Asesor: Excmo. Sr. D. ABILIO CALDERÓN ROJO
Director: D. LUIS A. POLANCO
SUCURSAL DE VILLADA
Ha quedado abierta al público la nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.

Banco Herrero
OVIEDO
PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente: don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero
Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero
Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Laviana, Pola de Allende, Pravia, Rivadeo, Ribadasella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERES
CAJA DE AHORROS: 3 Y MEDIO POR 100
COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES

M.C.D.2022

UN CHISTE

—Me parece que fué usted mismo quien me cortó el pelo la última vez.

—No lo creo, señor. Llevo sólo dos años en la casa.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

CANTAR

Si es verdad, niña, que el rostro
los sentimientos retrata,
tú debes ser una hiena,
porque es horrible tu cara.

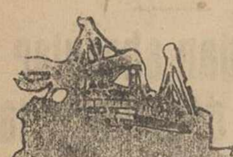

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

M-nave 'Reina del Pacífico, 13 Novbre

Vapor «Orduña» 27 Septiembre

Vapor «Orbita» 18 Octubre

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, carés y canelas

SANTANDER

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

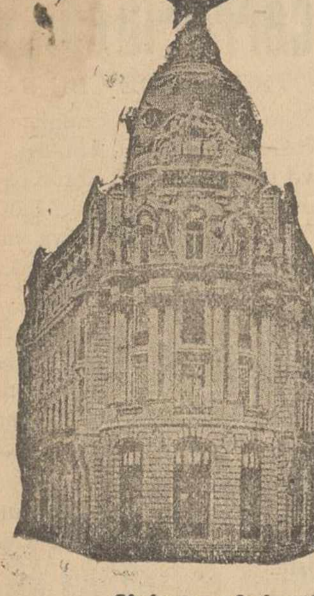

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios.	13.694.894'40	ptas.
Id. de vida. . .	8.660.017'90	íd.
Id. de accidentes.	3.560.483'08	íd.
Id. de transportes	3.651.541'56	íd.
Total.. . . .	29.566.936'94	íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:

Libres.	28.545.165'71	pts.
Técnicas y matemáticas. . . .	38.046.761'62	»
Pesetas. . . .	66.591.927'33	»

Capital social: 12 millones

Completamente desembolsado (60.000 acciones a 200 pesetas)

Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.

Subdirector en Palencia

Don Higinio Martínez de Azcoitia

Oficinas: Mayor pral., 186

Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929

Pesetas 522.313.393'90

GRAN OCASIÓN

EL PALACIO DE LA MODA

LIQUIDA sus crespones y gasas estampadas a

PRECIOS DE FABRICA

Sedas a precios de algodones

JOYAS

PULSERA DE PEDIDA

ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo en la

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53

PALENCIA

Cubiertos de plata

Relojes de las mejores marcas

Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

SEGUROS

Incendios

VIDA

Accidentes

Ahorro y Previsión

Cosechas — Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.--Palencia

Comité del Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.

2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECICS A

Norberto Marcos, Morán y Cñía. (S. L.)

CASADO DEL ALISAL. — TELÉFONO, 192.

"LA CUBANA" — **PALENCIA**

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con.

JABON CHIMBO

en trozos de 500 a 250 gramos

CASA PINEDO

(FUNDADA EN 1885)

Dormitorios, comedores, despachos y salones en estilos «JACOBEAN» y otros. Camas americanas y de bronce. Aparatos para luz eléctrica. Tapicería gran «confort». Muebles de junco. Objetos para regalo.

SOMIER NUMANCIA

Gran Sección Económica — Precios sin competencia

Avenida de Alfonso XIII, 13-Teléfono 1117-VALLADOLID

72—A—P—V

Usted aún necesita un vestido de crespón o gasa estampada.

.... Bajo su abrigo de entretiempo.

.... Para lucirle cuando en el cine, teatro, etc., tenga que despojarse de prendas de abrigo.

EL SIGLO XX

con sus

PRECIOS FIN DE VERANO

Proporciona a usted la ventaja de adquirirle a muy bajo precio.

VEA SUS ESCAPARATES

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

¡Alerta! Cazador

Sabed, que existe en nuestra población, una nueva expendeduría de la "Unión Española de Explosivos" a cargo de don Julio Neira García. "Casa Neira", donde encontraréis toda clase de pólvoras, cartuchos, escopetas y demás efectos de caza a precios sin competencia.

¡Alerta! cazador, no confund'rse

Expendeduría

"CASA NEIRA"

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

LABORATORIOS

Químicos - Material Completo - Productos Químicos - Puros

Pídanse presupuestos

Establecimientos JODRA

Príncipe, 7

MADRID

R-M

ANUNCIANTES

¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

Anuncios económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

GRADAS DE MUELLES, (arañas) legítimas PUZENAT. La misma, construcción nacional. Precios muy reducidos. Almacén de maquinaria Feliciano Ortega, Palencia, antiguas casas Ahles y Schlayer. 2

PALENTINOS

Al acudir durante las fiestas a esta de Valladolid, visitad la Pensión Burgalesa en la seguridad de salir satisfecho. Plaza Mayor, 50, Valladolid.

PERDIDA de una perra de caza, raza "Seter", color blanco; cara pinta color chocolate, que atiende por Thé. Se gratificará a quien la entregue: en Hornillos de Cerrato, a don Manuel Torres.

VENDO MAQUINA de hacer punto. Enseño su manejo a la persona que la compre. También vendo una bicicleta en buen uso. Para informes dirigirse a Lope de la Fuente, en Villaherreros.

POR DEJAR la labranza. Vendo un macho burreño, alzada tres dedos, una mula de un dedo y un carro seminuevo. Informes Eugenia González, en Espinosa de Villagonzalo.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

EL DIARIO

Se vende:

EN MADRID

Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)

EN VALLADOLID

Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)

En las estaciones de Grado (Asturias,) Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

SE VENDEN 37 ovejas borras y un burro. Para tratar con Mariano de la Serna, en Lantadilla.

PRACTICOS Abañadores. Se precisan 2 por buena temporada, impuestos en el manejo de cribas para abañar. Dirigirse con condiciones a Mateo Martín Bravo, en Herrera de Pisuerga.

MAQUINA DE ESCRIBIR EN VENTA

Se hace de una a elegir entre Underwood o Smith Premier, seminuevas, para verlas y tratar, Depositaría de la Diputación, de diez a trece.

SE VENDE máquina de coser "Singer", seminueva. Para informes Librería de Rincón, Mayor principal, 48.

REPARACION

de toda clase de máquinas de escribir. Abonos de limpieza y conservación a precios muy reducidos.

Daniel Gutiérrez

Plaza Mayor, 7, entresuelo.

Teléfono 250 — **PALENCIA**

VENDO 22 obradas de tierra situadas en el campo de Frómista y Población. También se vende una casa propia para industria o comercio, situada en la Plaza de Frómista. Para tratar en Palencia, con Eleuterio Cid, calle Eugenio Diez, número 10.

PRESTAMOS a agricultores, comerciantes e industriales, facilítanse. Interés legal. Informes F. del Valle, Lomas (Palencia)

SE VENDE una casa en el Barrio del Otero y una tierra, junto o separado. Se dan facilidades para el pago. Para tratar con Mariano Rodríguez (Minduso), carretera Santander.

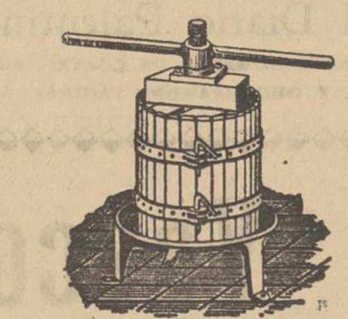

Prensas para uva y manzana, desde 70 Ptas.

Estrujadoras para uva

Machacadoras para manzana

Pedid catálogo a MTTHS. GRUBER.

BILBAO, Alam. S. Mamés, 35

REPRESENTANTE

Don Francisco Aguado, carretera de Valladolid.

PALENCIA

AUTOMOVIL americano, seis cilindros, seminuevo. Véndese buen precio. Informes: Segundo Palazuelos, calle A. F. de Madrid, número 2.

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.

Y mientras tanto el tiempo pasa.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis una doncella.

Justiniano Alonso

Marmolista lapidario, panteones, mausoleos y lápidas. Marqués de Albaida, 3. Palencia.

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE PALENCIA

Aprobados los Reglamentos de la Comunidad de Regantes de la Acequia de Palencia, Sindicato de Riegos y Jurado de Riegos, se pone en conocimiento de los interesados para que puedan examinarles y hacer las reclamaciones que crean convenientes durante el plazo de 30 días en las Oficinas de la Acequia de Palencia, Colón, 53, segundo y horas de 9 a 13 y de 16 a 18, donde estarán expuestos y a disposición de los interesados.

Palencia 16 septiembre de 1931. El presidente, *Jesús Carlón Hurtado.*

SE OFRECE oficial para panadería. Para tratar con Sergio Alonso en Villoldo.

OBRERO AGRICOLA que sepa andar con camioneta y bien informado, se necesita. Manuel Polo, Mayor, 91. Palencia.

VACAS EN VENTA una primer parto ya cumplida, pura raza holandesa y otra que cumple el día 20 del segundo parto y da entre cuarenta y cuarenta y cinco cuartillos. En Grijota, Valentín Aparicio.

Balneario de CUCHO (Burgos)

Aguas sulfurosas-Sulfídricas; Nitrogenadas. De éxito enorme en *PIEL y en Aparato RESPIRATORIO,* **catarros bronquiales.**

Instalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Magnífico parque; a 900 metros de altura, clima seco, sanísimo, precios económicos. Abierto el 20 de junio a 16 kilómetros de Miranda.

El más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...

...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhelan los comerciantes con sus anuncios y el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y arraigo en nuestra comarca constituye la mayor garantía de su alta eficacia anunciadora.

CORTA DE MIL PINOS, tipo Baldasín, de inmejorable calidad de madera, de gran altura y extraordinariamente limpios y derechos. Dirigirse a don Joaquín Ibáñez. Avenida de Alfonso XIII, 4, Valladolid.

SE NECESITA molinero para el Molino de Abajo, de Villadiego. Para tratar con Eustaquio Recio, en dicho pueblo.

AMA DE CRIA, leche de tres días, se ofrece para su casa. Informes Desiderio González, en Becerril de Campos.

BUEN NEGOCIO: En Guardo centro minero importante, se vende casa para comercio en pesetas 13.000, en el mejor sitio comercial, con bodega, cuadra, planta para comercio y dos pisos para cuatro viviendas, rentando el 14 por ciento y puede ser susceptible de mejoras. Referencias J. M. Bartolomé. Guadamacileros, 15, segundo. Valladolid.

Agotamientos

Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal, "La Cubana".

PALENCIA

¿Es V. farmacéutico?

Le gusta que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?

Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino

M.C.D.2022